

Comité Mundial de Consulta de los Amigos Apoyo para Viajar en el Ministerio

La Sección de las Américas del Comité Mundial de Consulta de los Amigos ofrece apoyo financiero a los Amigos para que sigan su llamado a viajar en el ministerio en maneras que contribuyan a crear puentes a través de las fronteras de las juntas anuales, las diferencias teológicas, variedades de estilos de adoración así como diferencias de idioma y cultura.

¿Quién puede solicitarlo?

Son bienvenidas las solicitudes de miembros de juntas de la Sociedad Religiosa de los Amigos dentro de la Sección de las Américas.

¿Qué cubren los fondos?

Los fondos cubren solamente los gastos de viaje.

¿Cuál es la fuente de la ayuda financiera?

En la actualidad hay dos fuentes de ayuda financiera:

- Un legado de la Amiga Canadiense Susan Bax para apoyar a mujeres a viajar en el ministerio.
- Una beca-donación del Grupo de Apoyo Chase, de la Junta Anual de Filadelfia, recibido durante la campaña de recaudación financiera 2005-2008.

¿Cómo puedo saber si mi llamado encuadra dentro de los lineamientos de apoyo financiero?

El viajar en el ministerio incluye tanto la dirección divina para viajar por el ministerio en sí, y el ministerio espiritual para el cual Dios ha llamado a una persona. Históricamente dos cosas han sido cruciales en la determinación de la aprobación de extender una minuta para el ministerio por Juntas Mensuales o cuerpos más grandes de los Amigos. Y estas son:

- El Superpoderoso llamado de la Luz y
- La naturaleza y propósito de la ocasión particular para viajar.

Una minuta para viajar en el Ministerio recomienda el ministerio del portador, más que al individuo mismo. Una minuta para viajar en el ministerio también es sugerente de que el grupo que la extiende ha seguido un proceso cuidadoso y extenso para discernir la claridad del llamado divino, el historial de la persona para escuchar y seguir los llamados internos de Dios, el testimonio que la persona puede hacer probablemente, no sólo por sus palabras sino por su silencio cuando se sienta llamado al testificar de esa manera, así como por sus acciones y conducta moral. El ministerio propuesto, más que el viaje, es central en esto. El CMCA no dará fondos a aquellas solicitudes cuyo foco principal es el de asistir a un evento.

Antes de hacer la solicitud

Antes de enviar su solicitud a la oficina de la Sección de las Américas del CMCA, el/la solicitante debe seguir el procedimiento histórico de buscar claridad de su junta local mensual o iglesia.

¿Cómo hago la solicitud?

Se pondrá cuidado para asegurar que haya fondos disponibles cada año para responder a las peticiones. Las solicitudes deben llegar a la oficina de la Sección para el 31 de Marzo, el 30 de Junio, el 30 de Septiembre y el 31 de Diciembre de cada año. La cantidad con la que se apoye será determinada por el comité de selección a la luz de los otros fondos disponibles y el ministerio que se va a realizar. En general, se espera que un solicitante encuentre fuentes adicionales de apoyo y será limitado a un solo apoyo por año.

Las solicitudes deben incluir:

- 1) Nombre completo y dirección de quien solicita el apoyo.
- 2) Una breve historia personal que incluya el nombre de la junta de los Amigos o iglesia de la que el solicitante es miembro.
- 3) Cronología con detalles del viaje incluyendo: fechas, sitios, actividades y las juntas mensuales o iglesias Amigos que visitará.
- 4) Una declaración que describa la guianza espiritual que el solicitante siente así como el proceso de discernimiento que se haya seguido antes de hacer la solicitud de apoyo.
- 5) Cartas de apoyo y referencias de la junta mensual/iglesia incluyendo la confirmación de que un comité de clarificación ha afirmado el llamado del solicitante como uno de viajar en el ministerio.
- 6) La razón de la solicitud, incluyendo una explicación de cómo el viaje propuesto es consistente con las preocupaciones del CMCA, las cuales consisten en crear puentes entre las distintas juntas anuales, las diferencias teológicas, las diferentes formas de adoración y las diferencias de idioma y cultura; y de qué manera el mismo promueve estas preocupaciones.
- 7) La cantidad que se solicita, y un presupuesto del viaje que se realizará, así como una indicación de si hay fondos personales que serán usados y respuesta que se haya tenido a solicitud de fondos entre la junta mensual/iglesia, así como de junta anual o iglesia nacional y que van a ser usados en el ministerio que se asumirá.
- 8) La fecha en que se espera enviar reportes del viaje en el ministerio a la Oficina de la Sección del CMCA.

Después del viaje

Después de terminado el viaje, se espera que dos reportes sean enviados en tiempo y forma (si es posible dentro de los dos meses siguientes a la realización del viaje)

- Un reporte hecho por el solicitante acerca del ministerio realizado
- Un reporte del comité local de apoyo del solicitante. Este reporte también deberá incluir una evaluación de la interacción entre el solicitante y los miembros del comité;

una descripción de la interacción con la junta local a su regreso, y una declaración del impacto en la vida espiritual del solicitante así como de la junta.

Las solicitudes deben ser enviadas al
FWCC, FriendsCenter, 1506 Race Street, Philadelphia PA 19102 o enviando los documentos como archivos adjuntos en un correo electrónico a: Americas@fwccamericas.org.

Revisado Noviembre de 2010